

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

20247 *Resolución de 27 de septiembre de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 27 de septiembre de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0536	dólares USA.
1 euro =	157,20	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,470	coronas checas.
1 euro =	7,4566	coronas danesas.
1 euro =	0,86810	libras esterlinas.
1 euro =	390,85	forints húngaros.
1 euro =	4,6250	zlotys polacos.
1 euro =	4,9745	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,6255	coronas suecas.
1 euro =	0,9680	francos suizos.
1 euro =	144,90	coronas islandesas.
1 euro =	11,3610	coronas noruegas.
1 euro =	28,7668	liras turcas.
1 euro =	1,6541	dólares australianos.
1 euro =	5,2716	reales brasileños.
1 euro =	1,4255	dólares canadienses.
1 euro =	7,7031	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,2397	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16385,43	rupias indonesias.
1 euro =	4,0516	shekel israelí.
1 euro =	87,6505	rupias indias.
1 euro =	1425,19	wons surcoreanos.
1 euro =	18,5624	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9603	ringgits malasios.
1 euro =	1,7779	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,045	pesos filipinos.
1 euro =	1,4449	dólares de Singapur.

1 euro =	38,541	bahts tailandeses.
1 euro =	20,2216	rands sudafricanos.

Madrid, 27 de septiembre de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.